

De acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el art. 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, se designan los miembros de la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato Servicios de la Vigilancia y Seguridad del edificio sede de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Málaga,

RESUELVO

Constituir la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Málaga que deba asistir a este órgano de Contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia : CONTR 2026 138091

PRESIDENCIA:

Principal: D^a. Inmaculada Torres Cobacho (Secretaria General Provincial).

Suplente: D. Jesús Salgado Algarrada (Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales).

SECRETARÍA:

Principal: D^a. María Remedios Reboloso del Moral (Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica).

Suplente: D^a. Mónica Miranda Azpíroz (Titulada Superior).

VOCALES:

Vocal 1º: Un/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocal 2º: Un/a representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

El Delegado Territorial



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS GARCÍA GIMÉNEZ	15/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8AXTZV2MGMS8RXC967BRF4YV2	PÁG. 1/1	